BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano
BOP de Guadalajara, nº. 243, fecha: jueves, 26 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 11/2019

3359

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19/12/2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 11/2019 en la modalidad de Suplemento de crédito financiado mediante Operaciones de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen por los interesados y presentación de reclamaciones, que en su caso serán resueltas por el pleno en el plazo de un mes, haciéndose constar que de no presentarse ninguna, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Aranzueque, a 20 de Diciembre de 2019. La Alcaldesa, Raquel Flores Sánchez